

Exp.0049109/2010

CORDOBA, de junio de 2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Enfermería,
Lic. Margarita Abdala, por la que solicita la designación del Sr. Lic.
Martín Oliva;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio y el visto bueno del Sr. Subsecretario Técnico;

Por ello

Prof. Méd. Ro

RP.sm.

Facultad de Ciencias

RESOLUCION Nro

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

<u>ART.1º</u>: Designar interinamente al Sr. José Martín OLIVA (Leg.34957) en el cargo de Profesor Titular (S) de la Escuela de Enfermería, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

<u>ART.2º</u>: El Señor José Martín OLIVA deberá a concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3°: Protocolizar y comunicar.

PAR. D. GUENANO L. IPINOO MECANIO FASULTAD BE CIRENTAS MEMOAS UNIVERBIDAD MARIONAL DE SORBOBA

1789